Noviembre 2025

Arquitectura Empresarial
Secretaría Jurídica Distrital

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 2
2 DEFINICIÓN 2
3 MARCO CONCEPTUAL 2
4 DIAGNÓSTICO ARQUITECTURA EMPRESARIAL (AS-IS) 7
4.1 ESTADO ACTUAL DE LA ESTRATEGIA DE TI 8
4.2 ESTADO ACTUAL GOBIERNO DE TI 8
4.3 ADOPCIÓN DE LINEAMIENTOS DEL MARCO DE REFERENCIA DE AE 8
4.4 ARQUITECTURA DE LA INFORMACIÓN 8
4.4.1 CICLO DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN 8
4.4.2 MAPA DE INFORMACIÓN 9
4.4.3 ESTRUCTURA DE DATOS 9
4.4.4 GOBIERNO DE LA ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN 10
4.5 ARQUITECTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN 10
4.5.1 INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN 10
5 EVALUACIÓN 14
5.1 Evaluación de nivel de madurez del MAE - SJD 16
5.2 Evaluación consolidada del Nivel de Madurez de la Gestión y Gobierno de TI 18
5.3 Evaluación consolidada del Nivel de Madurez de la Gestión de Proyectos de TI 19
6 OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS 21

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo presentar el estado de los dominios propios de la AE aplicables a la naturaleza de la Secretaría Jurídica Distrital, con el fin de identificar y proponer los elementos que permitan modelar la formulación, implementación y actualización de cada componente de forma sistemática garantizando la funcionalidad de los procesos los cuales deben estar articulados con el plan estratégico institucional

2 DEFINICIÓN

Para la Secretaría Jurídica Distrital - SJD, la Arquitectura Empresarial - AE, debe entenderse como la metodología para el cumplimiento de los objeticos estratégicos plasmados en el Plan Estratégico de la Entidad, con la aplicación de buenas prácticas de Tecnologías de la Información, que permitan exponer métodos para optimizar los recursos y lograr así dichos objetivos propuestos con el fin de generar valor público.

La SJD deberá planear estrategias basadas en los flujos de información con componentes de software y hardware, trayendo en tiempo presente la toma de decisiones basadas en el análisis de datos. La Arquitectura Empresarial permite caracterizar los lineamientos de TI que resuelven la necesidad actual con el fin de plantear las situaciones futuras deseadas,

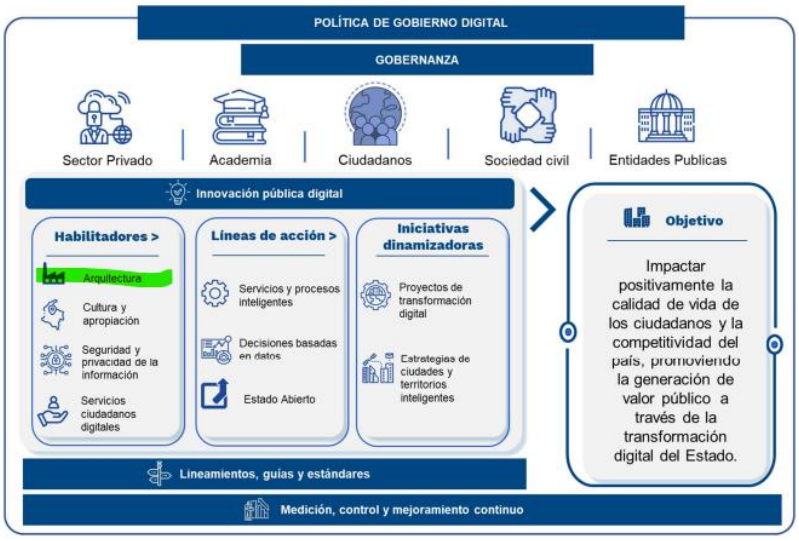
De esta manera, se propone nuevas formas de generar bases de datos interoperables, con estándares de arquitecturas de referencia que permiten brindar oportunamente los servicios a todas las partes interesadas de la Entidad.

3 MARCO CONCEPTUAL

Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial

El Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del Estado colombiano es un conjunto de instrumentos que orienta a las entidades públicas en la implementación del enfoque de arquitectura empresarial facilita la gestión y gobierno de las tecnologías de información en la entidad y orienta el desarrollo de proyectos e iniciativas con componentes de TI. Con el objeto de facilitar la implementación de la Política de Gobierno Digital (PGD) consignada en el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 1008 de 2018 y el correspondiente documento "Manual de Gobierno Digital", en el que se establecen los componentes, habilitadores, lineamientos, estándares y propósitos. La Arquitectura Empresarial (AE) es uno de los

cuatro habilitadores, que permite implementar la PGD, como se observa en la gráfica.



El MRAE plantea, un Marco, un contexto, una aproximación metodológica; que es referente, da guía y orienta, para que las entidades públicas lleven a la práctica su fortalecimiento integral de manera articulada, holística y que integra las dimensiones estratégicas, de gestión y tecnológica en una única mirada y capacidad de acción que permite una mejor gestión de las entidades y un mayor valor público para entregar a la ciudadanía.

Componentes del MRAE

El Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano (MRAE), se encuentra compuesto por tres modelos: el Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE), el Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) y el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI), que guían la aplicación de un enfoque de Arquitectura Empresarial que facilite la articulación entre la estrategia y planeación institucional, el modelo operativo y gestión de la entidad, y la gestión de TI.

El MRAE define unos principios o declaraciones que son reglas de alto nivel transversales a todos los tres modelos y que proporcionan pautas de nivel general en el proceso de adopción del Marco, en la ejecución de los ejercicios de AE y en los procesos de desarrollo y gestión de las capacidades de Tecnología de Información.



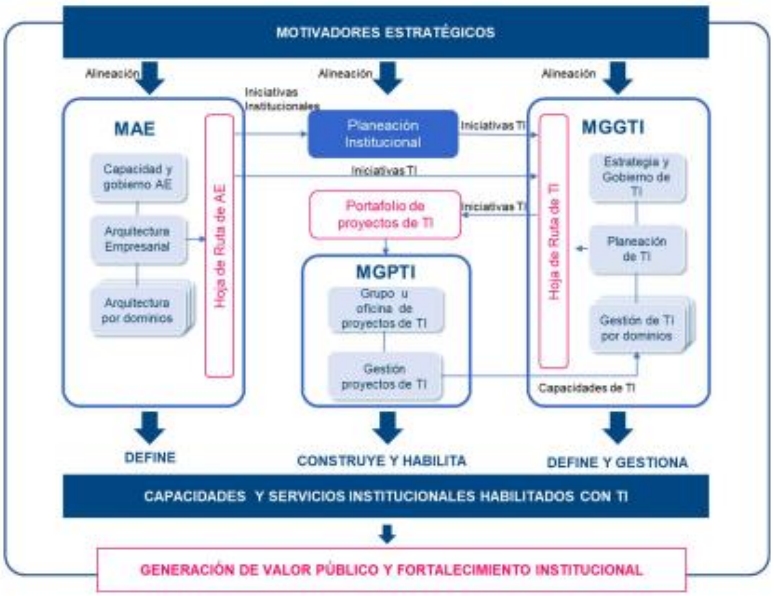
Otro componente estructural del marco, son lineamientos; se encuentran definidos en cada uno de los modelos y su cumplimiento es la base fundamental para asegurar el logro de los objetivos de implementar el marco y generar los beneficios esperados.

Existen elementos que son transversales a los 3 modelos del MRAE, que se presentan a continuación:



Modelos del MRAE

Con los tres modelos del MRAE se busca orientar todo el ciclo de desarrollo y gestión de capacidades habilitadas con tecnología para lograr la transformación digital de las Entidades públicas y la generación de valor público para los ciudadanos y partes interesadas en general.



Arquitectura Empresarial
Las organizaciones adelantan ejercicios de Arquitectura Empresarial con el fin de atender necesidades que deben solucionar, identificar preocupaciones u oportunidades de transformación y mejora, lo que conlleva al fortalecimiento de sus capacidades, facilitando las transformaciones y alcanzar los objetivos estratégicos.

Esta práctica permite diseñar y estructurar una arquitectura actual o línea base, una arquitectura objetivo, el análisis de brecha y una hoja de ruta, que permita evolucionar desde la línea base hacía la arquitectura objetivo con base en los problemas u oportunidades de transformación y mejoramiento abordados. Para desarrollar esta capacidad, el MRAE dispone del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE), el cual brinda los elementos conceptuales, técnicos y metodológicos, necesarios para desarrollar las capacidades de Arquitectura Empresarial en las entidades, y dar las pautas para el desarrollo de ejercicios de arquitectura que permitan de manera modular y gradual consolidar la arquitectura empresarial Institucional o Sectorial.

Gestión y gobierno de TI
La gestión de TI y su respectivo gobierno permiten a la organización incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante procesos y flujos de información, habilitados de una manera controlada y sistemática, que contribuyan a la generación de valor en la entidad. El MRAE dispone del Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) en el cual se dan, entre otras, las pautas para definir y gestionar la Estrategia

de TI y su portafolio de proyectos, para que a través de este proceso se contemplen las iniciativas de la hoja de ruta de AE que se materializan con la formalización e implementación de los proyectos con componentes de TI.

Gestión de proyectos de TI
La gestión de proyectos de TI busca hacer realidad las capacidades de TI que requiere la organización; consiste en contextualizar el proyecto en el ecosistema de la organización, con el fin de establecer adecuadamente el alcance, los riesgos, las condiciones, las restricciones y las oportunidades que el proyecto conlleva. De esta manera se podrá contar con los elementos necesarios para realizar una planeación, ejecución, seguimiento y cierre del proyecto en un enfoque integral y estratégico

4 DIAGNÓSTICO ARQUITECTURA EMPRESARIAL (AS-IS)

Esta etapa se enfoca en la elaboración de la Arquitectura Empresarial actual como línea base, la cual comprende la arquitectura misional y la arquitectura de TI. Esta última busca entender el estado actual de la Tecnología en la Entidad, determinando así las capacidades de TI que deben ser mejoradas, eliminadas o adquiridas con el fin de hacer uso eficiente de la tecnología para resolver las necesidades alineadas a los objetivos estratégicos de la Entidad. De esta manera, el resultado del diagnóstico presenta los componentes que serán el punto de partida clave para definir la Arquitectura Actual.



MARCO DE REFERENCIA DEL DIAGNÓSTICO (AS-IS)

4.1 ESTADO ACTUAL DE LA ESTRATEGIA DE TI

La estrategia de TI se encuentra documentada en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Entidad y comprende la misión y visión de TI y los objetivos y metas de TI alineados con los objetivos estratégicos de la Entidad.

4.2 ESTADO ACTUAL GOBIERNO DE TI

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones OTIC, lidera el proceso de Gestión de TIC, enmarcado dentro de los Procesos Estratégicos de la Entidad. Los Proyectos con componente tecnológico que apuntan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad son soportados técnicamente por el director de la OTIC.

4.3 ADOPCIÓN DE LINEAMIENTOS DEL MARCO DE REFERENCIA DE AE

Para el cumplimiento de los lineamientos del marco de referencia de Arquitectura Empresarial establecido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información, la OTIC ha destinado un repositorio centralizado en el drive de la OTIC, con el propósito de llevar control en tiempo real de los entregables cumplibles y verificables, de acuerdo a la normatividad vigente de los dominios de AE: Planeación de la Arquitectura, Arquitectura Misional, Arquitectura de Sistemas de Información, Arquitectura de Información, Arquitectura de Infraestructura Tecnológica, Arquitectura de Seguridad y Estrategias de uso y apropiación de la Arquitectura.

4.4 ARQUITECTURA DE LA INFORMACIÓN

La Arquitectura de la Información de la SJD establece el diseño, clasificación, estructuración y entrega de datos e información a través de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Entidad, con el fin presentar la información de forma estructurada para darle valor agregado, facilitando su almacenamiento, consulta, búsqueda y presentación para la toma de decisiones en todos los niveles.
Esta arquitectura define un conjunto de principios que permiten realizar planeación y gobierno de los activos de información de la Entidad, los cuales se describen a continuación:

- Los datos son un activo.
- Los datos e información son compartidos y accesibles.
- La Arquitectura de Información es marco de referencia para la política de Gestión de la Información.

4.4.1 CICLO DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN

La información tiene un tiempo de vida, que inicia con la creación o recepción de la misma, luego se expone a varios procesos de transformación, almacenamiento, mantenimiento, recuperación, para finalmente determinar su disposición, conservación o destrucción. Por lo tanto, la gestión oportuna de este ciclo de vida de los activos de información bajo los lineamientos de la seguridad y privacidad de la información facilita la toma de decisiones al interior de la Entidad con el fin de generar valor público y social.



4.4.2 MAPA DE INFORMACIÓN

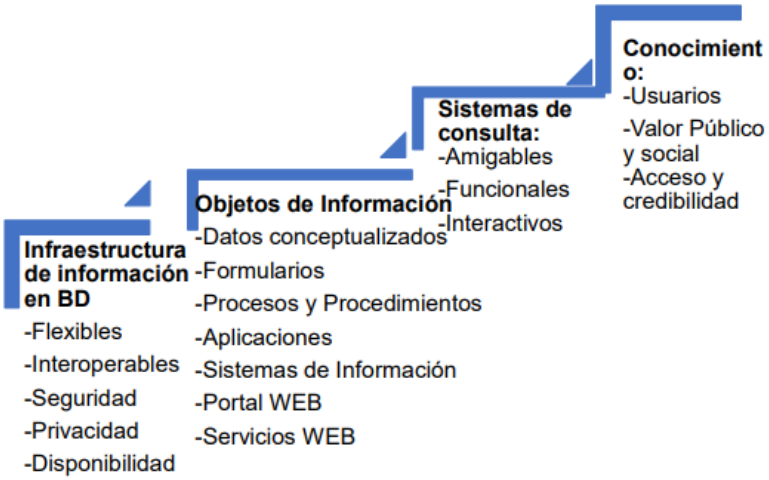
No existe un mapa de flujos de datos a nivel interno y externo que facilitan el intercambio de información.

HERRRAMIENTAS QUE SOPORTAN LOS FLUJOS DE INFORMACIÓN

- SIGA: Mediante este sistema de información la SJD administra la correspondencia interna y externa, las principales funcionalidades de este software son:
 - Permite el flujo dinámico de los documentos y la información tanto interna como externa
 - Permite la transferencia de la documentación electrónica desde los puntos de recepción hacia el interior de la Entidad.
 - Permite asignar los documentos (internos y externos) a un flujo de trabajo predeterminado
 - Permite el enrutamiento manual y automático de documentos a las Subgerencias.
 - Permite que la Entidad pueda modelar sus propios procesos de gestión garantizando su estandarización.
- CORREO INSTITUCIONAL: El servicio de correo electrónico y mensajería que se maneja al interior de la Entidad permite establecer mecanismos de comunicación oficial tanto a nivel interno y externo.

4.4.3 ESTRUCTURA DE DATOS

Representa los componentes que deben cumplir los datos con el fin de que sean aprovechables y útiles para la toma de decisiones al interior de la Entidad.



Se cuenta con bases de datos estructuradas y sistemas de información que permiten gestionar los datos de acuerdo con las necesidades de las dependencias de la secretaría.

4.4.4 GOBIERNO DE LA ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN

El Comité de Tecnologías y Arquitectura Empresarial debe garantizar la disponibilidad, integridad, seguridad y accesibilidad de los activos de información de la Entidad. Adicional a ello, facilitar el uso y apropiación de la información bajo las directrices de la normatividad legal vigente.

4.5 ARQUITECTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Arquitectura de sistemas de información de la SJD, describe cada uno de los sistemas de información y la forma en que estos se integran. Es una herramienta que permite organizar los sistemas de información de la Entidad de acuerdo con su categoría. misional, apoyo, servicios de información digitales y de direccionamiento estratégico, indicando el tipo de información que produce o gestiona cada Sistema de Información y el lenguaje en que se comunica.

4.5.1 INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La mayoría de los sistemas de información de la SJD no se integran entre sí, cada uno trabaja de forma independiente en el manejo y control de la información. En el caso de los sistemas misionales, se comparte la base de datos.

#	Nombre del sistema de información	Sigla	Descripción	Versión	Categoría	Tipo de desarrollo	Fabricante
1	Régimen Legal de Bogotá	Régimen Legal	Sistema de acceso libre y gratuito para la ciudadanía donde se encuentra registrada la información normativa nacional y distrital, doctrinaria y jurisprudencial de impacto para el Distrito Capital, permitiendo un mejor conocimiento y difusión de la normatividad de forma oportuna y confiable, entre los funcionarios y ciudadanos, propiciando por un lado la efectividad y eficacia en las decisiones administrativas, y por otro, facilita la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas y el acatamiento voluntario de las normas.	2022	Sistema misional	Desarrollo externo	Advanced Web Applications Ltda
2	Sistema de información de Procesos Judiciales	SIPROJ	Sistema de información compuesto por los módulos de "Procesos Judiciales", "Jurisprudencia y Protocolo de diligenciamiento de fichas de fallos judiciales", "Concursales", "Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - MASC", "Conciliación", "Seguimiento de Políticas de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico", "Tutelas", "Procesos Penales", " Contingente Judicial" e "Informe Gerencial", los cuales permiten contribuir a la estrategia de defensa judicial del Distrito Capital.	2022	Sistema misional	Desarrollo externo	Advanced Web Applications Ltda
3	Sistema de Información Disciplinario	SID	Herramienta tecnológica que facilita los canales de comunicación con el ciudadano, optimiza la función de los operadores disciplinarios de las diferentes entidades distritales, y suministra a la alta dirección, información que sirve de insumo para la definición de políticas de prevención, asumiendo dos perspectivas: una interna, que abarca eficacia y eficiencia en el desarrollo de las actividades misionales, garantizada en la formulación de estrategias para el ejercicio de la función disciplinaria en las entidades y organismos del Distrito Capital, y otra externa, que busca orientar la actividad particular al ejercer, conforme a las disposiciones legales vigentes, la inspección, control y vigilancia.	2022	Sistema misional	Desarrollo externo	Advanced Web Applications Ltda
4	Sistema de Información de Personas Jurídicas	SIPEJ	Herramienta tecnológica que apoya a la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C., en su función de ejercer, conforme a las disposiciones legales vigentes, la inspección, control y vigilancia de las asociaciones y corporaciones sin ánimo de	2022	Sistema misional	Desarrollo externo	Advanced Web Applications Ltda

#	Nombre del sistema de información	Sigla	Descripción	Versión	Categoría	Tipo de desarrollo	Fabricante
			lucro, así como de las instituciones de utilidad común con domicilio en el Distrito Capital.				
5	Biblioteca Virtual de Bogotá	Bibliotec a	Sistema de información de los textos publicados por los distintos organismos y entidades Distritales, que sirven para orientar la gestión pública y el acceso al conocimiento con base en la experiencia adquirida en el desarrollo de los objetivos misionales institucionales; facilita la consulta ante la falta de disponibilidad física de los mismos.	2022	Sistema misional	Desarrollo externo	Unión Temporal Softmana gement-Supportic al
6	Cuerpo de Abogados	Abogací a	Información básica de la totalidad de servidores públicos y colaboradores de la Administración Distrital, que prestan sus servicios de asesoría jurídica en cualquier rama del derecho, representación judicial y extrajudicial, contratación pública, control disciplinario, estudios, análisis y conceptualización jurídica en los diferentes organismos, órganos y entidades de la Administración Distrital.	2022	Sistema misional	Desarrollo externo	Unión Temporal Softmana gement-Supportic al
7	Modelo de Gestión Jurídica Pública	MGJP	Sistema integral dirigido a la administración, orientación, desarrollo y seguimiento de la gestión jurídica en el ámbito distrital en busca de alcanzar altos estándares de eficiencia y seguridad jurídica, lo que le permitirá a las entidades y organismos distritales facilitar la toma de decisiones, proteger los intereses del Distrito Capital y prevenir el daño antijurídico.	2022	Portal Digital	Desarrollo externo	Unión Temporal Softmana gement-Supportic al
8	Observatori o Distrital de Contratació n y Lucha Anticorrupci ón	Observa torio	Instrumento de trabajo especializado, integrado a la Secretaría Jurídica Distrital, que recopila, analiza e interpreta datos e información relevante sobre problemáticas relacionadas con la transparencia, integridad, buenas y malas prácticas y la prevención de la corrupción en la contratación pública del Distrito Capital, con el fin de generar conocimiento e información confiable para la toma de decisiones relacionadas con el mejoramiento de la gestión contractual en los organismos y entidades de la administración pública distrital.	2022	Portal Digital	Desarrollo externo	Unión Temporal Softmana gement-Supportic al
9	Reparto Notarial	Reparto Notarial	Sistema de carácter administrativo, reglamentado por la Superintendencia de Notariado y Registro, a través del cual, mediante el cumplimiento de los trámites que el mismo determina, se asigna a un Notario una solicitud de reparto clasificada	2022	Sistema de apoyo	Adquirido con modificaci ones	Unión de Notarios de Bogotá UNOBOG

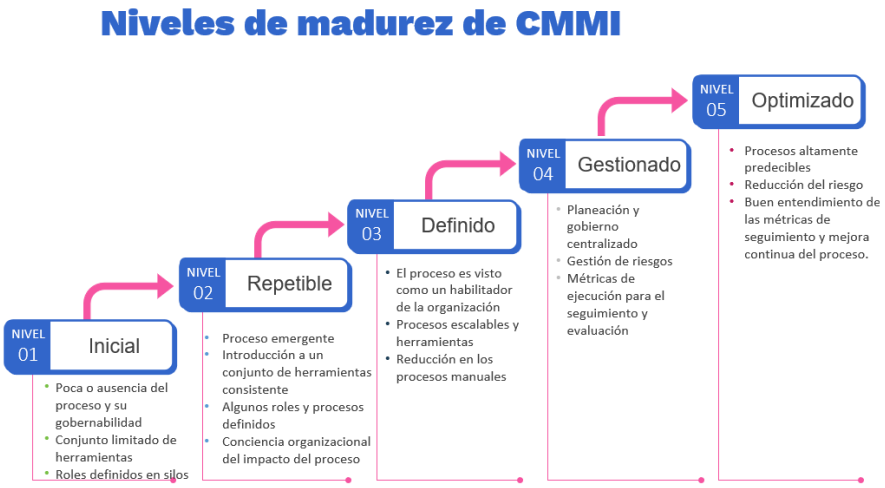
#	Nombre del sistema de información	Sigla	Descripción	Versión	Categoría	Tipo de desarrollo	Fabricante
			dentro de las categorías establecidas por resolución.				
10	Sistema Integrado de Gestión Documental	SIGA	Sistema Integrado de Gestión Documental de la Secretaría Jurídica Distrital	2022	Sistema de apoyo	Desarrollo externo	Ing. Héctor Alexander Martínez
11	Sistema de Personal y Nómina	PERNO	Módulo de Personal y Nómina del "SI CAPITAL"	2022	Sistema de apoyo	Adquirido sin modificaciones	Secretaría Distrital de Hacienda
12	Sistema de Inventarios	SAE - SAI	Módulo de Inventarios del "SI CAPITAL"	2022	Sistema de apoyo	Adquirido sin modificaciones	Secretaría Distrital de Hacienda
13	Sistema de Contabilidad	LIMAY	Módulo de Contabilidad del "SI CAPITAL"	2022	Sistema de apoyo	Adquirido sin modificaciones	Secretaría Distrital de Hacienda
14	Sistema de Medición, Análisis y Reporte para la Toma de Decisiones	SMART	Sistema de Planeación	2022	Sistema de apoyo	Desarrollo externo	ITS Soluciones Estratégicas
15	Gestión de Servicios de Tecnología	GLPI	Software libre para seguimiento y solución de incidencias. Mesa de Ayuda	2020	Sistema de apoyo	Adquirido sin modificaciones	Software Libre

Caracterización de sistemas SJD

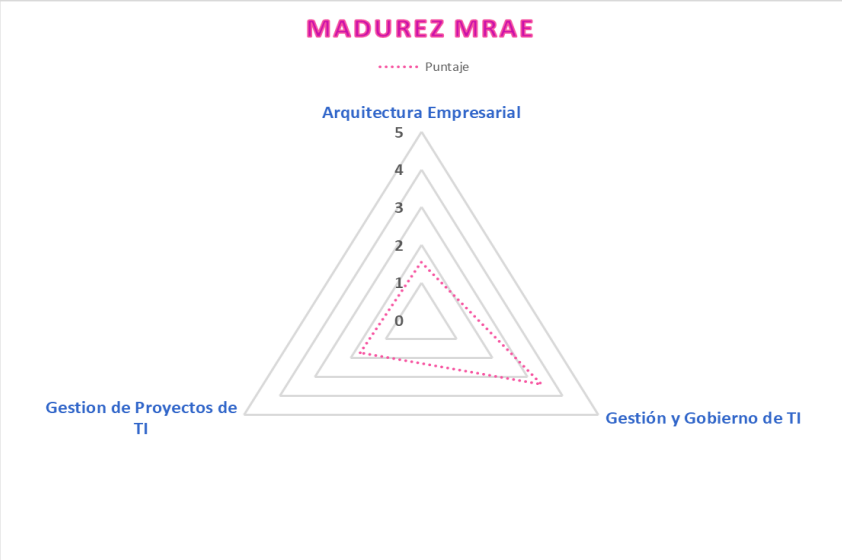
5 EVALUACIÓN

MINTIC ha puesto a disposición un instrumento con el propósito disponer de una herramienta para el desarrollo de ejercicios de evaluación de la madurez integral en del desarrollo de la AE, la gestión y gobierno de TI y la gestión de los proyectos de TI, teniendo en cuenta como criterios de evaluación las definiciones contenidas en los tres modelos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado.

Consolidado de Evaluación de nivel de madurez MRAE - SJD



Al aplicar este instrumento, de acuerdo con la percepción del evaluador y los documentos disponibles, se tienen los siguientes resultados:



MRAE	1	2	3	4	5	Puntaje
	Inicial	Repetible	Definido	Gestionado	Optimizado	2,22
Arquitectura Empresarial		1,54				1,54
Gestión y Gobierno de TI				3,41		3,41
Gestion de Proyectos de TI		1,73				1,73

Los resultados de la evaluación de la madurez para los 3 Modelos: Arquitectura Empresarial, Gestión y Gobierno de TI y Gestión de Proyectos de TI, se presentan en la anterior tabla de datos, con la ubicación de los puntajes obtenidos en cada modelo en la escala que corresponde y en la gráfica que presenta la ubicación de cada puntaje para generar una la visualización comparativa del estado de desarrollo de los modelos.

Para su interpretación el puntaje de 2,22, significa que estando entre dos y tres, su ubicación en la escala de madurez sería 3- Definido.

La Arquitectura Empresarial (AE) en la Secretaría Jurídica Distrital se encuentra en nivel Definido, en condición de consolidación, centrada en el alineamiento normativo-misional de los habilitadores de la Política de Gobierno Digital (PGD). La entidad ha establecido formalmente el Comité de TI y AE para la gobernanza de las decisiones de TI y AE, que es un indicador positivo de compromiso de la alta dirección.

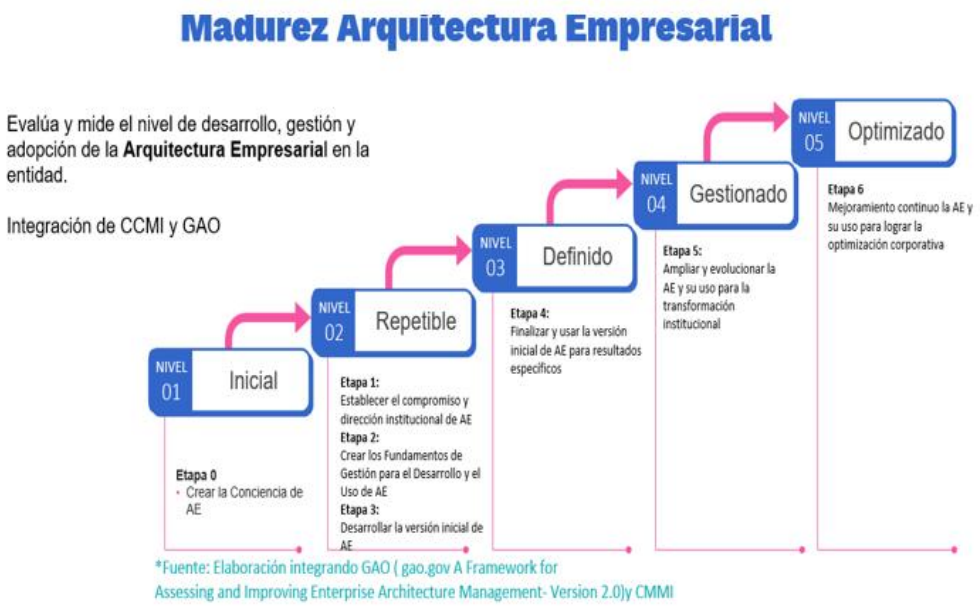
El foco principal se observa en la optimización de los procesos de gestión jurídica, defensa judicial y transparencia, elementos misionales críticos de la SJD. El desafío persistente es la necesidad de documentar y formalizar completamente los dominios de la

arquitectura para garantizar una visión holística y la eficiencia de la gestión de TI.

5.1 Evaluación de nivel de madurez del MAE - SJD

El modelo de madurez de la Arquitectura Empresarial es una elaboración con la integración de los elementos del Modelo de Madurez de GAO y la escala de madurez de CMMI.

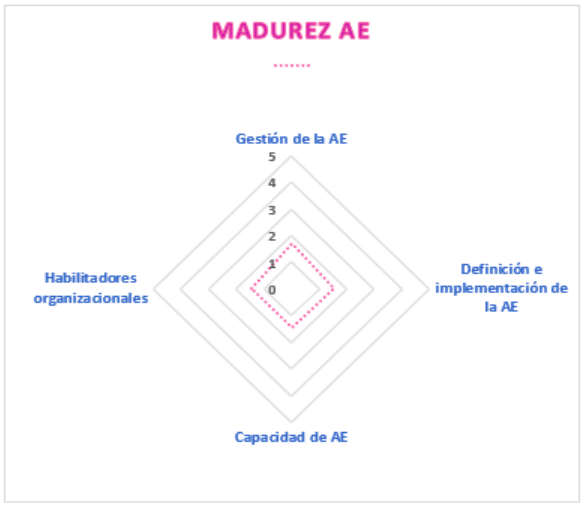
Para organizar los elementos y criterios objeto de evaluación, se han definido cuatro "dimensiones": Gestión de la AE, Definición e implementación de la AE, Capacidad de la AE y Habilitadores organizacionales. En cada dimensión se agrupan los "elementos" de evaluación en "atributos" que caracterizan procedimientos o capacidades relacionadas con las temáticas de la dimensión. Por ejemplo: en la dimensión de "Capacidad de AE", todos los elementos relacionados con las actividades y capacidades para determinar la efectividad de los resultados de la AE, se agrupan en el atributo "Resultados".



*Fuente: Elaboración integrando GAO (gao.gov A Framework for Assessing and Improving Enterprise Architecture Management- Version 2.0)y CMMI

Al aplicar este instrumento, de acuerdo con la percepción del evaluador y los documentos disponibles, se tienen los siguientes resultados:

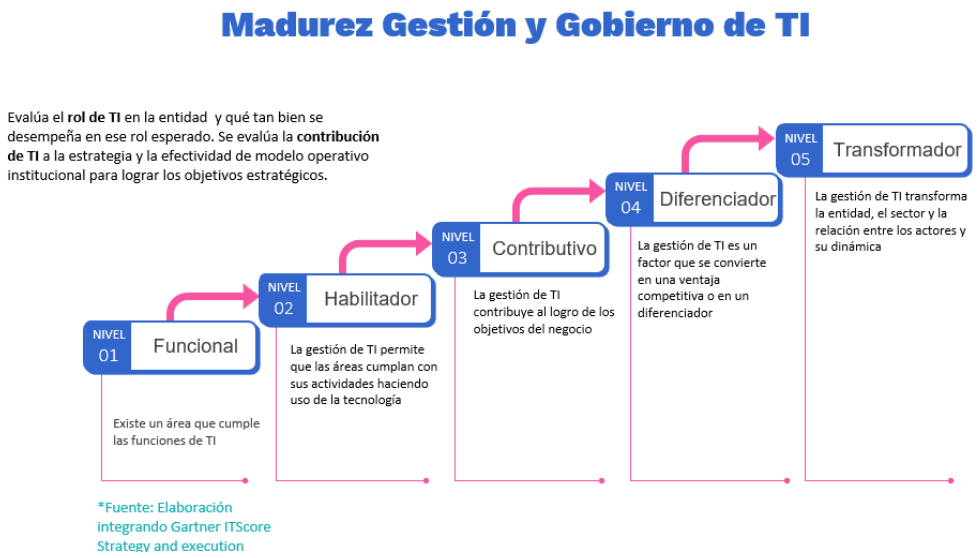
Evaluación consolidada del Nivel de Madurez de AE y por dimensiones



Arquitectura Empresarial	1 Inicial	2 Repetible	3 Gestionado	4 Manejado	5 Optimizado	Puntaje 1,54
Gestión de la AE		1,69				1,69
Definición e implementación de la		1,56				1,56
Capacidad de AE		1,45				1,45
Habilitadores organizacionales		1,45				1,45

Para su interpretación el puntaje de 1,54, significa que estando entre uno y dos, su ubicación en la escala de madurez sería 2- Repetible.

5.2 Evaluación consolidada del Nivel de Madurez de la Gestión y Gobierno de TI



El modelo de madurez de Gestión y Gobierno de TI es una elaboración con la integración de los elementos del Modelo de Madurez de Gartner (ITScore Strategy and execution) y la escala de madurez de CMMI.

Para organizar los elementos y criterios objeto de evaluación, se han definido seis "dimensiones" que corresponden a los dominios del MGGTI: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Gestión de Información, Gestión de Sistemas de Información, Gestión de servicios de TI, y Uso y Apropiación. En cada dimensión se agrupan los "elementos" de evaluación en "atributos" que caracterizan procedimientos o capacidades relacionadas con las temáticas de la dimensión.

Al aplicar este instrumento, de acuerdo con la percepción del evaluador y los documentos disponibles, se tienen los siguientes resultados:



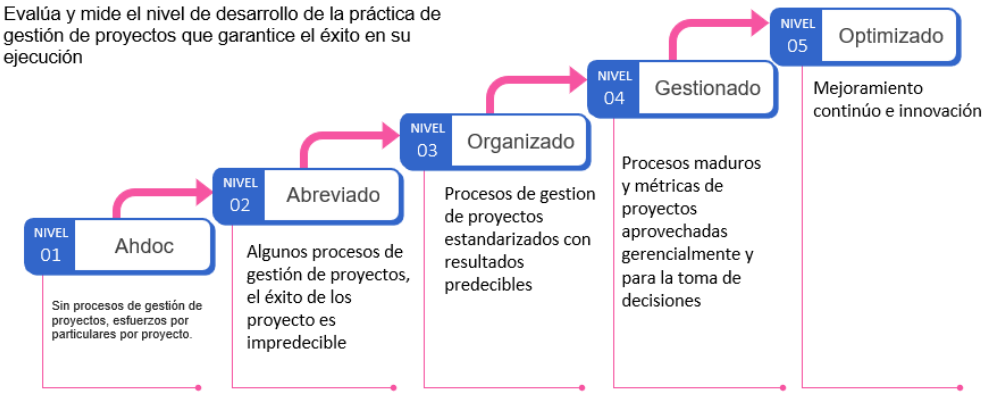
Gestión de TI	1	2	3	4	5	Puntaje
	Funcional	Habilitador	Contributivo	Diferenciador	Transformador	3,41
Estrategia de TI					4,15	4,15
Gobierno de TI					4,18	4,18
Gestión de información			2,14			2,14
Gestión de Sistemas de información					4,14	4,14
Gestión de servicios de Tecnología				3,15		3,15
Uso y Apropiación			2,69			2,69

Para su interpretación el puntaje de 3,41, significa que estando entre tres y cuatro, su ubicación en la escala de madurez sería 4- Diferenciador.

5.3 Evaluación consolidada del Nivel de Madurez de la Gestión de Proyectos de TI

Noviembre 2025

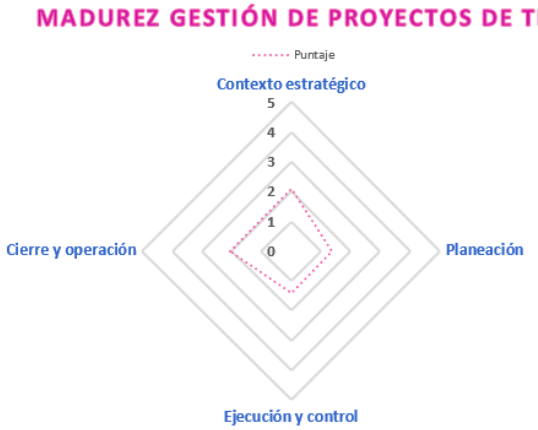
Madurez Gestión de proyectos de TI



El modelo de madurez de la gestión de proyectos de TI, es una integración del modelo de madurez OPM3 y la escala de niveles de madurez de CMMI.

Para organizar los elementos y criterios objeto de evaluación, se han definido cuatro "dimensiones" que corresponden a los cuatro dominios del MGPTI: Contexto estratégico, Planeación, Ejecución y Control y Cierre y Operación. En cada dimensión se agrupan los "elementos" de evaluación en "atributos" que caracterizan procedimientos o capacidades relacionadas con las temáticas de la dimensión. Por ejemplo: en la dimensión de "Contexto Estratégico", todos los elementos relacionados con los motivadores estratégicos se agrupan en el atributo "Motivadores".

Al aplicar el instrumento, se tienen los siguientes resultados:



Gestión de Proyectos de TI	1	2	3	4	5	Puntaje
	Adhoc	Abreviado	Organizado	Gestionado	Optimizado	1,73
Contexto estratégico			2,08			2,08
Planeación		1,37				1,37
Ejecución y control		1,41				1,41
Cierre y operación			2,06			2,06

Para su interpretación el puntaje de 1,73, significa que estando entre uno y dos, su ubicación en la escala de madurez sería 2- Abreviado.

6 OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

- Observaciones relevantes a considerar por la SJD

Indicador	Estado Actual	Observaciones Clave
Gobernanza y Liderazgo	**Formalizado**	Existe el Comité de Arquitectura y Tecnología. La AE se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la PGD.
Alineación Estratégica	**Alto Enfoque Misional**	Fuerte orientación a fortalecer la **capacidad jurídica digital** (ej. Sistemas de Información Jurídico) y la **gestión de riesgos legales**.
Metodología y Framework	**En Adopción**	Se rige por el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del MinTIC. Se requiere avanzar en la **estandarización** del modelado (ej. uso de ArchiMate o similar).
Documentación de Dominios	**Iniciada / Parcial**	Se ha priorizado la **Arquitectura de Negocio** y **Aplicaciones Misionales**, pero se requiere un esfuerzo sostenido en la Arquitectura de Datos y Tecnología.

- Estos son retos que pueden ser asumidos por la SJD con el propósito de avanzar en la implementación y adopción de MRAE.

Reto Prioritario	Iniciativa Sugerida	Valor Estratégico
Madurez AE	Formular la Política de Arquitectura Empresarial de la SJD y actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías y Sistemas de Información (PETI) vigente.	Marco de referencia obligatorio para todo proyecto de TI.
Eficiencia Operacional	Realizar un ejercicio de revisión técnica del Catálogo de Aplicaciones	Reducción de costos de licenciamiento y mantenimiento; liberación de recursos para innovación.
Interoperabilidad	Implementar arquitecturas de referencia de Interoperabilidad para facilitar el intercambio de información jurídica con otras entidades del Distrito.	Mejora de la Defensa Judicial y la eficacia de la gestión jurídica distrital.

BRECHAS

Con base en los elementos descritos en la situación actual y situación deseada, se realiza un análisis de brechas indicando: qué se debe agregar, qué se debe eliminar y qué se debe modificar o fortalecer. Estas brechas se identifican por cada dominio, se describen y agrupan para definir acciones de cierre que permitan alcanzar la situación objetivo.
A continuación, se presenta propuesta de brechas identificadas con su descripción respectiva, su tipo y categoría.

ID Brecha	Brecha	Tipo de brecha	Categoría
BR01	Falta implementar un servicio de interoperabilidad para las necesidades de la Entidad de interoperar con otras Entidades o sistemas de información internas	Crear	Infraestructura de TI
BR02	Falta fortalecer el servicio de capacitación técnica para incluir todos los sistemas de información de la Entidad	Fortalecer	Estrategia de TI
BR03	Falta fortalecer la capacidad de Gestión de proyectos TI mediante la implementación de un modelo de gestión de proyectos para garantizar la consecución de los objetivos del proyecto durante su ciclo de vida	Fortalecer	Gobierno de TI
BR04	Falta implementar la capacidad de Gestión de arquitectura empresarial para que defina la evolución del ecosistema de TI	Crear	Estrategia de TI
BR05	Falta fortalecer la capacidad de Gestión procesos y procedimientos TI para habilitar el gobierno y gestión de TI de la Entidad	Fortalecer	Gobierno de TI
BR06	Falta fortalecer la capacidad de interoperar para crear acuerdos interinstitucionales con entidades del distrito.	Fortalecer	Gobierno de TI
BR07	Falta crear la capacidad de Arquitectura de sistemas de información para diseñar las soluciones de los sistemas de información de la Entidad	Crear	Estrategia de TI
BR08	Falta fortalecer los lineamientos para la aplicación de metodologías ágiles de desarrollo en los sistemas de información.	Fortalecer	Gobierno de TI
BR09	Falta fortalecer la capacidad de Gestión de disponibilidad de infraestructura de TI para que incluya una infraestructura híbrida	Fortalecer	Estrategia de TI

	que sea escalable y flexible		
BR10	Falta fortalecer la capacidad de Administrar infraestructura tecnológica para contar con habilidades en infraestructura híbrida para la gestión de servicios de TI de la Entidad	Fortalecer	Estrategia de TI
BR11	Falta fortalecer la capacidad de Gestión de proveedores para mejorar la búsqueda, selección, gestión y evaluación de proveedores y servicios tercerizados	Fortalecer	Gobierno de TI
BR12	Falta fortalecer la capacidad de Capacitar en servicios de TI para abordar todos los sistemas de información y servicios de TI de la Entidad	Fortalecer	Gobierno de TI
BR13	Falta fortalecer la capacidad de Gestionar seguridad de la información para contar con mayor control de seguridad de la información con cumplimiento al estándar ISO27001 versión 2022	Fortalecer	Estrategia de TI
BR14	Falta implementar el indicador de TI de Activos de información identificados para tener conocimiento y control sobre ellos	Crear	Estrategia de TI
BR15	Falta implementar el indicador de TI de Incidentes de seguridad atendido oportunamente para medir el nivel de efectividad en la atención de incidentes de seguridad	Crear	Estrategia de TI
BR16	Falta implementar el indicador de TI de Nivel de ejecución del Plan Estratégico de TI para medir el nivel de avance en la ejecución de los proyectos y actividades del plan estratégico de la Entidad	Crear	Estrategia de TI
BR17	Falta implementar el indicador de TI de Porcentaje total de inversión de proyectos de TI ejecutado en un periodo para medir la cantidad de dinero invertido en los proyectos de TI en comparación de la cantidad de dinero esperada a ejecutarse en un periodo de tiempo.	Crear	Estrategia de TI
BR18	Falta implementar el indicador de TI de Controles de seguridad implementados para medir el nivel de cumplimiento de los controles de seguridad de la Entidad	Crear	Estrategia de TI
BR19	Falta implementar el indicador de TI de Índice promedio de desempeño del cronograma del portafolio de proyectos de TI para medir el rendimiento de la ejecución del portafolio de proyectos de TI de la Entidad	Crear	Estrategia de TI
BR20	Falta crear la Política general de gobierno de información para establecer directrices de las instancias y los colaboradores encargados del gobierno y gestión de datos e información de la Entidad	Crear	Estrategia de TI
BR21	Falta crear el plan de recuperación de desastres (DRP) para establecer directrices que buscan garantizar la recuperación y la restauración de los servicios de la Entidad frente a interrupciones que se dan de manera inesperada.	Crear	Gobierno de TI
BR22	Falta adoptar la práctica de arquitectura empresarial que incluya una Arquitectura de referencia y estándares para la transformación digital conforme a los objetivos estratégicos de la Entidad	Crear	Estrategia de TI
BR23	Falta crear la Política de modelo de gestión y gobierno TIC para establecer directrices para todas las instancias y colaboradores encargados del gobierno y gestión de TI de la Entidad -	Crear	Estrategia de TI
BR24	Falta implementar y acoger la Resolución 460 de 2022 que define el plan nacional de infraestructura de datos de las Entidades públicas	Crear	Gobierno de TI
BR25	Falta crear el procedimiento de Establecer, mantener el marco de gobierno de TI	Crear	Gobierno de TI
BR26	Fortalecer el procedimiento de Gestión de control de proyectos de TI	Fortalecer	Gobierno de TI
BR27	Falta crear el procedimiento de Diseño y gestión de la arquitectura de TI	Crear	Gobierno de TI

BR28	Falta fortalecer el procedimiento de gestión de la configuración con el aprovisionamiento de Servicios cloud	Fortalecer	Gobierno de TI
BR29	Fortalecer el procedimiento Mantenimiento equipos de computo, para incluir el total de la infraestructura de TI	Fortalecer	Gobierno de TI
BR30	Fortalecer el procedimiento de Gestión de activos de TI	Evolucionar	Gobierno de TI
BR31	Falta crear el procedimiento de Gestión del ciclo de vida de sistemas de información	Crear	Gobierno de TI
BR32	Falta crear el procedimiento de Gestión de arquitectura de soluciones	Crear	Gobierno de TI
BR33	Falta crear el procedimiento de Gestión a la seguridad de la información	Crear	Gobierno de TI
BR34	Falta crear el rol de Arquitecto empresarial para desarrollar modelos y planes que describan cómo operan los diferentes componentes de TI de la Entidad	Crear	Gobierno de TI
BR35	Falta fortalecer el rol de Gestor de infraestructura hibrida para encargarse de la administración, mantenimiento y evolución de la infraestructura de la Entidad tanto on premise como cloud	Fortalecer	Gobierno de TI
BR36	Falta crear el rol de Arquitecto solución de los sistemas de información para definir, diseñar y asegurar la implementación de los diseños arquitectónicos de solución	Crear	Gobierno de TI
BR37	Fortalecer el procedimiento Gestión de control de proyectos de TI, para gestionar el ciclo de vida de los proyectos de la Entidad	Fortalecer	Gobierno de TI
BR38	Falta crear herramientas con aplicación de analítica - IA Generativa	Crear	Gestión de información
BR39	Falta habilitar capacidades de Nube publica	Crear	Gestión de información
BR40	Falta habilitar soluciones para la configuración de flujos.	Fortalecer	Sistemas de información
BR41	Falta crear servicio para gestión de reportes de operación y analítica	Crear	Sistemas de información
BR42	Falta crear la integración con la bodega de datos para consultar procesos jurídicos, disciplinarios y demás interacciones de los grupos de valor.	Crear	Sistemas de información
BR43	Falta fortalecer el procedimiento de Solicitud de Servicios de TI con la inclusión de escalamiento de nivel 2 y 3 para el soporte sobre los sistemas de información de la Entidad.	Fortalecer	Sistemas de información
BR44	Falta crear una estrategia de infraestructura de TI para garantizar la disponibilidad y operación con un enfoque orientado hacia la prestación de servicios de TI	Crear	Infraestructura de TI
BR45	Falta crear el rol de Oficial de tratamiento de datos personales para dar implementar y dar cumplimiento con la política de tratamiento de datos personales de la Entidad	Crear	Seguridad
BR46	Falta fortalecer los controles de seguridad de la información de la Entidad mediante la actualización al ISO27001:2022	Fortalecer	Seguridad
BR47	Falta implementar lineamientos para el uso de la solución de automatización.	Crear	Sistemas de información
BR48	Falta fortalecer los procedimientos para gestión de incidentes, accesos, backup.	Fortalecer	Seguridad
BR49	Falta de registros (logs) centralizados y auditables.	Fortalecer	Seguridad
BR50	Falta fortalecer a los usuarios en buenas prácticas de seguridad.	Fortalecer	Seguridad
BR51	Falta una estrategia clara de continuidad operativa	Crear	Gobierno de TI
BR52	Falta fortalecer una solución de conectividad inalámbrica segura y	Fortalecer	Seguridad

	centralizada		
BR53	Los sistemas de información opera sobre tecnologías desactualizadas que dificultan la integración con nuevas plataformas y limitan su escalabilidad y rendimiento.	Fortalecer	Sistemas de información
BR54	El conocimiento sobre los sistemas de información puede estar limitado a pocos funcionarios o proveedores, lo que genera dependencia y riesgo de pérdida de conocimiento técnico.	Fortalecer	Sistemas de información
BR55	La no existencia de entornos replicados limita la capacidad de la entidad para implementar estrategias de recuperación ante desastres (DRP), afectando la resiliencia institucional.	Crear	Gobierno de TI
BR56	La falta de redundancia en bases de datos genera un punto único de falla, afectando la confiabilidad de los servicios prestados por la Secretaría Jurídica Distrital.	Fortalecer	Infraestructura de TI
BR57	La implementación de nuevos entornos o servicios en infraestructura local puede tomar días o semanas.	Fortalecer	Infraestructura de TI

Control de cambios

MES	REALIZADO POR	DESCRIPCIÓN
Octubre-2025	Oswaldo Useche Acevedo	Se ha fortalecido, incluyendo el marco conceptual y ajustando algunos aspectos en evaluación.
Noviembre-2025	Oswaldo Useche Acevedo	Se ha fortalecido, complementando evaluación, aplicando instrumento de madurez de MINTIC.